



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 25 de agosto de 2017

Nº de Resolución **4386** . Datación del libro **25 AGO. 2017** .

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local .

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 28 DE AGOSTO DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 14 de agosto, ordinaria y 18 de agosto de 2017, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Subsanación error material en la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto de 2017.
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de suministro de "Suministro de toldos para zonas de sombra en Escuela Infantil Arco Iris y en Escuela Infantil La Luz".
- 4º.- Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 25 de agosto de 2017, de lo que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

Fdo: **Victoriano Navas Pérez**

Fdo. **José Antonio Ríos Sanagustín**